

**Fwd: CONTESTACION AUTO INTERLOCUTORIO RAD. 2022-00320-00 EJECUTIVO
MINIMA CUANTIA**

patricia paez <fotocopias12958@gmail.com>

Mié 15/06/2022 9:33 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

IMG_20220615_0001.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **patricia paez** <fotocopias12958@gmail.com>

Date: mié, 15 jun 2022 a las 9:18

Subject: CONTESTACION AUTO INTERLOCUTORIO RAD. 2022-00320-00 EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

To: <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Santiago de Cali. 15 de junio de 2022

Señores;

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI- VALLE
E. S. D.

REFERENCIA: CONTESTACION AUTO INTERLOCUTORIO
RADICACION: 760014003007202200320-00
PRODESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADA: MARIA ELIA BLANDON DE ROJAS

MARIA ELIA BLANDON DE ROJAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.260.765 de Cali. En calidad de demandada dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente me dirijo ante este despacho con el fin de dar contestación al auto interlocutorio de fecha 25 de mayo de 2022, el cual fue recibido y firmado por mi persona el día 14 de junio de 2022, estando dentro del tiempo estimado por Ley, quiero manifestar al señor Juez el motivo por el cual se incumplió la obligación:

- El préstamo al banco se realizó con el fin de constituir un emprendimiento familiar, el cual con la emergencia sanitaria y el paro nacional afectó en 100% las actividades, llevándonos al cierre de la microempresa
- Al banco se le estaba cancelando las respectivas cuotas por la obligación, además en el mes de febrero realice un nuevo préstamo para ser descontado por nómina afectando el ingreso de pensión, esto con el fin de quedar al día en los pagos hasta el mes de febrero del 2021.
- Acudimos a la entidad financiera para solicitar los auxilios que el Estado brindó los empresarios para dicha situación, a Bancolombia y Bancóldex pero nunca se pudo contar con esta ayuda por parte de los bancos.
- Se solicitó el auxilio de nómina, pero tampoco se obtuvo respuesta y toco despedir los empleados que teníamos a la fecha.
- Actualmente no cuento con ningún ingreso a parte de la pensión que recibo por vejez, a la que me están descontando un rubro por el préstamo realizado a banco Itaú; Hago esta propuesta ya que actualmente no tengo la capacidad económica para ofrecer más dinero, ya que soy una persona adulta mayor que depende del ingreso por pensión.
- Quiero manifestar que tengo toda la intención de cancelar esta obligación con esta entidad, pero dispongo de un dinero que me van a prestar por un monto de **OCHO MILLONES DE PESOS ML (\$8.000.000)** los cuales se consignarían en la cuanta y la fecha que el señor Juez ordene.

Por todo lo anterior es que solicito al señor Juez se tenga en cuenta mi situación económica y se analice la notificación expuesta en el auto interlocutorio de la Referencia:

Sin particulares para más me despido no sin antes agradecer la atención y colaboración que me puedan brindar. Gracias, gracias, gracias.

Atentamente.



MARIA ELIA BLANDON DE ROJAS

cc. No. 31.260.765 de Cali.

Dirección: carrera 1ª Bis No. 61- A-24 Apto. E401

Teléfono. 3127315897

Email: rojasgomez55@hotmail.com / vivianarojas52@hotmail.com

COMPROBANTE DE PAGO

Colpensiones

Fecha: 03-2022

Nombre: BLANDON DE ROJAS MARIA ELIA
Tipo ID: CC Identificación: 31260765
Oficina: 0167 Cuenta: 016770381180
Entidad: BANCO DAVIVIENDA

Descripción	Valor	Descripción	Valor
3950 VEJEZ TRANSICION ISS DE O1 O4 2004 A 3	\$ 1.814.038		
21 COMPENALCO VALLE EPS	\$ 217.700		
5931 BANCO CREDIFINANCIERA 13,120	\$ 748.129		

Devengado	\$ 1.814.038
Deducido	\$ 965.829
Neto a Pagar	\$ 848.209



Colpensiones

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha: 02-2022

Nombre:	BLANDON DE ROJAS MARIA ELIA				
Tipo ID:	CC	Identificación:	31260765		
		Oficina:	0167	Cuenta:	016770381180
Entidad:	BANCO DAVIVIENDA				

	Descripción	Valor	Descripción	Valor
3950	VEJEZ TRANSICION ISS DE 01 04 2004 A 3	\$ 1.814.038		
21	COMPENALCO VALLE EPS	\$ 217.700		
5931	BANCO CREDIFINANCIERA 12 120	\$ 748.129		

Devengado	\$	1.814.038
Deducido	\$	965.829
Neto a Pagar	\$	848.209